Gobierno Nacional

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA

"Recuperemos Nuestra Identidad"

PARAGUAY TODOS Y TODAS

RESOLUCIÓN N° 116.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2011 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORA"

Asunción, 09 de junio de 2011.

VISTO:

El Memorando de la Dirección General de Administración Nº 150 de fecha 09 de junio de 2011, el Memorando de Unidad Operativa de Contrataciones Nº 061/2011, en la cual remite el Dictamen Nº 16 del Comité de Evaluación de Ofertas, y

Las disposiciones de la ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 21909/03 que reglamenta dicha ley, y

CONSIDERANDO:

Que, en base a los procedimientos establecidos, la Unidad Operativa de Contrataciones, realizó el llamado para la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2011 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS"

Que, se llevó a cabo el acto de apertura de los sobres presentados por los oferentes en fecha y hora establecidos, según consta en el acta elaborado, han presentado sus ofertas varios oferentes.

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, presentó las ofertas recibidas al Comité evaluador para el análisis de las mismas, y

Que, el Dictamen Nº 16, de fecha 07 de junio de 2011 del Comité Evaluador recomienda adjudicar a la firma M & R INGENIERÍA, por presentar la oferta más favorable, cumplir con todas las exigencias y documentaciones necesarias.

Por tanto, en uso de sus atribuciones, **EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA**

RESUELVE:

Artículo 1.- ADJUDICAR, a la firma M & R INGENIERÍA, la Contratación Directa Nº 13/2011 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS", por un monto mínimo de Guaraníes cinco millones (Gs. 5.000.000) y por un monto máximo de Guaraníes diez millones (Gs. 10.000.000).

Artículo 2.- COMUNICAR la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Artículo 3.- REGISTRAR, comunicar a quienes corresponda y archivar.

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA — PRESIDENCIA

FREDY GERARDO OLMEDO COLMAN
PRESIDENTE